



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014
(Pesos)

Página 1 de 2

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Funcional	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	E.A.O.Obj
F				Meta	Corriente	Inversión									
1	GOBIERNO			800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR			800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
172	PROTECCIÓN CIVIL			800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
172301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN	ACCIÓN	1.000	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.6.2
2	DESARROLLO SOCIAL			3,767,595,861.00	3,691,104,957.00	86,410,904.00	3,138,865,982.00	176,930,472.00	305,388,503.00	0.00	68,910,904.00	17,500,000.00	0.00	0.00	
22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			10,600,000.00	10,600,000.00	0.00	0.00	10,450,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
226	SERVICIOS COMUNALES			10,600,000.00	10,600,000.00	0.00	0.00	10,450,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
226368	ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	ATENCIÓN	31,000.000	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	1,150,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
226370	VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A ANIMALES	DOSIS	1,300,000.000	9,400,000.00	9,400,000.00	0.00	0.00	9,300,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.6
23	SALUD			3,755,295,861.00	3,668,894,957.00	86,410,904.00	3,138,865,982.00	164,560,472.00	305,038,503.00	0.00	68,910,904.00	17,500,000.00	0.00	0.00	1.2.6
231	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD			21,255,863.00	21,255,863.00	0.00	0.00	14,469,863.00	0,786,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
231328	ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SAL	EVENTO	4,127,168.000	12,447,538.00	12,447,538.00	0.00	0.00	5,968,538.00	6,481,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
231331	VACUNACIÓN UNIVERSAL	DOSIS	1,233,462.000	8,808,325.00	8,808,325.00	0.00	0.00	8,501,325.00	308,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
232	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA			3,611,150,694.00	3,611,150,694.00	0.00	3,138,865,982.00	137,882,209.00	334,402,503.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
232320	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTA	3,993,591.000	3,282,738,931.00	3,282,738,931.00	0.00	2,899,689,074.00	100,710,747.00	292,339,110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
232321	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CONSULTA	43,728.000	54,230,549.00	54,230,549.00	0.00	34,621,524.00	18,711,482.00	897,563.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
232322	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGRESO HOSPITALARIO	7,700.000	208,514,027.00	208,514,027.00	0.00	173,952,308.00	7,000,000.00	27,561,639.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
232323	DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO	ESTUDIO	1,086,268.000	1,455,000.00	1,455,000.00	0.00	0.00	1,380,000.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
232325	DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	ESTUDIO	183,582.000	1,455,000.00	1,455,000.00	0.00	0.00	1,380,000.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
232329	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCIÓN	1,710,340.000	2,200,000.00	2,200,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
232380	ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA	CONSULTA	10,000.000	60,557,187.00	60,557,187.00	0.00	40,602,996.00	9,700,000.00	13,254,191.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
233	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA			122,889,304.00	36,478,400.00	86,410,904.00	0.00	12,628,400.00	23,850,000.00	0.00	68,910,904.00	17,500,000.00	0.00	0.00	1.2.1

Solicitó

JORGE GOMEZ CAMPOS COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014
(Pesos)

Página 2 de 2

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Funcional FI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Meta	Corriente	Asignación FI Inversión	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	EAO.Obj
SF AI															
233326	SALUD MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	PIEZA	1,500,000	96,837,404.00	27,926,500.00	68,910,904.00	0.00	9,078,500.00	18,850,000.00	0.00	68,910,904.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2
233327	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDAD	INMUEBLE	30,000	26,051,500.00	8,551,900.00	17,500,000.00	0.00	3,551,900.00	5,000,000.00	0.00	0.00	17,500,000.00	0.00	0.00	1.2.2
26 268	PROTECCIÓN SOCIAL OTROS GRUPOS VULNERABLES			1,700,000.00	1,700,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
268500	VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS	PERSONA	80,940,000	1,700,000.00	1,700,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.2.2

Solicitó

JORGE GOMEZ CAMPOS COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL

Autorizó

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
PROGRAMA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS DE OBRA Y PROYECTOS INTEGRALES
RESUMEN DE CARTERA

Página 1 de 2

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Proyectos		
Registrados	5	86,410,904.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	5	86,410,904.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE		TIPO	EJECUCIÓN	
									INICIO	FIN
A.26PP.4001	ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPO MEDICO, INSTRUMENTAL MEDICO, EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO AUDIOVISUAL, ASI COMO LA ADQUISICIÓN DE UN CAMION Y UNA CARROCERIA PARA UNA CAMIONETA				Registrado	68,910,904.00		Programa de Adquisición - Capítulo 5000	06.01.2014	31.12.2014
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	0.00	0.00	0.00	0.00	19,877,000.00	1,700,000.00	0.00	0.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	0.00	
	35,648,500.00	0.00	0.00	5,996,404.00	5,689,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE		TIPO	EJECUCIÓN	
									INICIO	FIN
O.26PP.4001	REMODELACION Y AMPLIACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD, DR. GUILLERMO ROMAN Y CARRILLO PARA ALOJAR LA CLINICA DE SALUD BUCAL				Registrado	10,000,000.00		Proy Inversión (Obras) - Capítulo 6000	06.01.2014	31.12.2014
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	0.00	
	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE		TIPO	EJECUCIÓN	
									INICIO	FIN
O.26PP.4002	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO Y VESTIDORES PARA PACIENTES CON TUBERCULOSIS, EN LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES CONDESA				Registrado	1,500,000.00		Proy Inversión (Obras) - Capítulo 6000	06.01.2014	31.12.2014
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	0.00	
									0.00	

SOLICITÓ

Nombre: C.P. JORGE GOMEZ CAMPOS
Puesto: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZA

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Puesto: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
PROGRAMA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS DE OBRA Y PROYECTOS INTEGRALES
RESUMEN DE CARTERA

Página 2 de 2

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Proyectos		
Registrados	5	86,410,904.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total		86,410,904.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN									0.00

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.26PP.4003	MANTENIMIENTO MAYOR EN EL ALMACEN DESCONCENTRADO DE FRESNO				Registrado	2,500,000.00	Proy Inversión (Obras) - Capítulo 6000	06.01.2014	31.12.2014
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
O.26PP.4004	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL				Registrado	3,500,000.00	Proy Inversión (Obras) - Capítulo 6000	06.01.2014	31.12.2014
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SOLICITÓ

Nombre: C.P. JORGE GOMEZ CAMPOS
Puesto: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Puesto: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO 2014
(Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

INGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00
CORRIENTE Y DE CAPITAL	
VENTA DE BIENES	11,453,365.00
VENTA DE SERVICIOS	0.00
INGRESOS DIVERSOS	7,133,065.00
APORTACIONES PATRONALES	4,320,300.00
CUOTAS DE TRABAJADORES	0.00
APORTACIONES PATRONALES A LA VIVIENDA	0.00
OTROS	0.00
VENTA DE INVERSIONES	4,320,300.00
	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES	3,756,942,496.00
PARA GASTO CORRIENTE	3,670,531,592.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	86,410,904.00
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	0.00
PARA GASTO CORRIENTE	0.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00
PARA PAGO DE PASIVO	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA INGRESOS DEL AÑO	3,768,395,861.00
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO	0.00
COLOCACIÓN	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00
TOTAL	3,768,395,861.00

EGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	3,681,984,957.00
SERVICIOS PERSONALES	
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,138,865,982.00
SERVICIOS GENERALES	177,730,472.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	365,388,503.00
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA	0.00
	0.00
INVERSION FÍSICA	86,410,904.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	68,910,904.00
INVERSIÓN PÚBLICA	17,500,000.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INVERSION FINANCIERA	0.00
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA EGRESOS DEL AÑO	3,768,395,861.00
DISPONIBILIDAD FINAL	3,768,395,861.00
TOTAL	3,768,395,861.00

1 / SOLO SERA REQUISITADO POR LAS CAJAS DE PREVISIÓN

Nombre:
Cargo:

Solicitó
JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
FLUJO DE EFECTIVO / APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS
(Pesos)

Página 1 de 1
Versión: 01

Clave UR			Denominación														
S	SB	UR															
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal														
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria			Proyecto Inversion		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
26	PD	SP	1	7	2	301		5	P	4	0	4151	1	1	00		800,000.00
26	PD	SP	2	2	6	368		5	P	4	0	4151	1	1	00		1,200,000.00
26	PD	SP	2	2	6	370		5	P	4	0	4151	1	1	00		9,400,000.00
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	0	4151	1	1	00		12,447,538.00
26	PD	SP	2	3	1	331		5	P	4	0	4151	1	1	00		8,808,325.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	4151	1	1	00		3,171,285,566.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	4151	1	1	00		54,230,549.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	4151	1	1	00		208,514,027.00
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	0	4151	1	1	00		1,455,000.00
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	0	4151	1	1	00		1,455,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	0	4151	1	1	00		2,200,000.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	4151	1	1	00		60,557,187.00
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	0	4151	1	1	00		27,926,500.00
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	0	4151	1	1	00		8,551,900.00
26	PD	SP	2	6	8	500		5	P	4	0	4151	1	1	00		1,700,000.00
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	0	4151	2	1	00		68,910,904.00
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	0	4151	2	1	00		17,500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	4151	1	1	00		100,000,000.00
Total																	3,756,942,496.00

Nombre:
Cargo:

Solicitó
JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 1 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion Proyecto		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG			
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1131	1	1	00		10,968,866.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1131	1	1	00		943,661,311.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1131	1	1	00		13,773,973.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1131	1	1	00		57,583,579.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1211	1	1	00		51,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1221	1	1	00		89,546,014.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1221	1	1	00		4,225,820.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1221	1	1	00		12,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1221	1	1	00		1,359,278.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1221	1	1	00		423,888.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1311	1	1	00		179,700.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1311	1	1	00		16,051,040.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1311	1	1	00		974,900.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1311	1	1	00		216,700.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	F	1	0	1311	1	1	00		4,125.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1321	1	1	00		1,675,221.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1321	1	1	00		394,385.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1321	1	1	00		27,581,866.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1322	1	1	00		331,008.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1322	1	1	00		468,368.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1322	1	1	00		9,723.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1322	1	1	00		563,163.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1322	1	1	00		6,031.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1323	1	1	00		116,267,480.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1323	1	1	00		1,577,540.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1323	1	1	00		1,375,349.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1331	1	1	00		6,873,267.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1331	1	1	00		150,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1331	1	1	00		150,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1331	1	1	00		4,550,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1342	1	1	00		150,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1343	1	1	00		200,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1343	1	1	00		2,766,524.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1343	1	1	00		77,827,298.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1343	1	1	00		6,351,101.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1343	1	1	00		1,050,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1411	1	1	01		1,922,135.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1411	1	1	01		1,691,349.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1411	1	1	01		112,086,191.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1411	1	1	01		1,425,738.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1411	1	1	01		6,800,587.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	1411	1	1	01		1,196,400.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1421	1	1	01		200,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1421	1	1	01		848,219.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1421	1	1	01		652,500.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1421	1	1	01		56,211,731.00	

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 2 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1421	1	1	01		715,014.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	1421	1	1	01		100,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1421	1	1	01		3,410,525.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1431	1	1	00		4,159,100.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	1431	1	1	00		150,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1431	1	1	00		861,948.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1431	1	1	00		68,481,014.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1431	1	1	00		1,038,745.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1431	1	1	00		662,285.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1441	1	1	00		210,428.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1441	1	1	00		241,364.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1441	1	1	00		204,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1441	1	1	00		1,051,610.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1441	1	1	00		17,788,924.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1443	1	1	00		11,347.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1443	1	1	00		68,180.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1443	1	1	00		1,174,089.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1443	1	1	00		14,639.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1443	1	1	00		12,968.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1444	1	1	00		15,752.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1444	1	1	00		158,432.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1444	1	1	00		20,624.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1444	1	1	00		1,338,560.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	1511	1	1	00		4,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	1521	1	1	00		2,550,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1541	1	1	18		1,117,800.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1541	1	1	18		5,823,700.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1541	1	1	18		1,134,200.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1541	1	1	18		100,111,200.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1542	1	1	00		50,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1542	1	1	00		50,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1542	1	1	00		650,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1542	1	1	00		50,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1543	1	1	00		100,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1543	1	1	00		3,761,500.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1543	1	1	00		100,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1543	1	1	00		100,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1544	1	1	00		10,350,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1544	1	1	00		932,294,843.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1544	1	1	00		11,349,354.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1544	1	1	00		9,924,250.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1544	1	1	00		54,545,728.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1545	1	1	00		3,448,352.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	F	1	0	1545	1	1	00		739,140.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1545	1	1	00		852,460.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1545	1	1	00		945,168.00	

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 3 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1545	1	1	00		73,434,764.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1546	1	1	00		20,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1546	1	1	00		20,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1546	1	1	00		157,950.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1546	1	1	00		20,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1547	1	1	00		1,663,295.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1547	1	1	00		337,255.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1547	1	1	00		285,580.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1547	1	1	00		400,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1547	1	1	00		12,809,975.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1591	1	1	00		1,190,929.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1591	1	1	00		618,808.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1591	1	1	00		29,277,117.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1599	1	1	00		293,193.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1599	1	1	00		241,609.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1599	1	1	00		1,726,780.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1599	1	1	00		477,557.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1599	1	1	00		402,045.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1711	1	1	00		38,670,556.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1711	1	1	00		390,547.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1711	1	1	00		2,341,308.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	1711	1	1	00		7,918,572.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1711	1	1	00		34,992.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1712	1	1	00		490,950.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1712	1	1	00		2,563,704.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1712	1	1	00		561,132.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1712	1	1	00		489,060.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1713	1	1	00		15,577,848.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1713	1	1	00		405,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1713	1	1	00		22,439,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1713	1	1	00		405,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	1713	1	1	00		405,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	1714	1	1	00		6,122,902.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	1714	1	1	00		33,700,947.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	1714	1	1	00		949,591.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2111	1	1	00		763,405.00	
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	0	2111	1	1	00		9,585,400.00	
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	0	2111	1	1	00		190,000.00	
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	0	2111	1	1	00		190,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2121	1	1	00		1,020,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	0	2141	1	1	00		199,152.00	
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	0	2141	1	1	00		190,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2141	1	1	00		157,500.00	
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	0	2141	1	1	00		9,250,686.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2141	1	1	00		190,000.00	
								5	P	4	0	2151	1	1	00		1,300,000.00	

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 4 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion Proyecto		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG			
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2161	1	1	00			1,231,938.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2171	1	1	00			250,000.00
26	PD	SP	2	6	8	500		5	P	4	0	2171	1	1	00			900,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	2211	1	1	00			200,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2211	1	1	00			1,055,000.00
26	PD	SP	2	2	6	370		5	P	4	0	2221	1	1	00			850,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2231	1	1	00			50,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2419	1	1	00			232,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2421	1	1	00			35,000.00
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	0	2421	1	1	00			132,400.00
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	0	2431	1	1	00			239,500.00
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	0	2441	1	1	00			40,000.00
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	0	2451	1	1	00			160,000.00
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	0	2461	1	1	00			1,465,000.00
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	0	2471	1	1	00			370,000.00
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	0	2481	1	1	00			290,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2481	1	1	00			1,070,000.00
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	0	2491	1	1	00			695,000.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	2511	1	1	00			4,500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	2511	1	1	00			3,917,000.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	2511	1	1	00			4,000,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2511	1	1	00			7,350,000.00
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	0	2521	1	1	00			80,000.00
26	PD	SP	2	2	6	368		5	P	4	0	2531	1	1	00			500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	2531	1	1	00			2,000,000.00
26	PD	SP	2	2	6	370		5	P	4	0	2531	1	1	00			7,500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2531	1	1	00			23,491,000.00
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	0	2531	1	1	00			1,500,000.00
26	PD	SP	2	6	8	500		5	P	4	0	2531	1	1	00			600,000.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	2531	1	1	00			11,501,000.00
26	PD	SP	2	3	1	331		5	P	4	0	2531	1	1	00			6,503,325.00
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	2531	1	1	00			2,853,365.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	2541	1	1	00			2,000,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	0	2541	1	1	00			2,000,000.00
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	0	2541	1	1	00			250,000.00
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	0	2541	1	1	00			250,000.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	2541	1	1	00			1,000,000.00
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	0	2541	1	1	00			2,822,000.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	2541	1	1	00			2,000,000.00
26	PD	SP	2	2	6	370		5	P	4	0	2541	1	1	00			800,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2541	1	1	00			12,036,800.00
26	PD	SP	2	2	6	368		5	P	4	0	2541	1	1	00			500,000.00
26	PD	SP	2	3	1	331		5	P	4	0	2541	1	1	00			2,000,000.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	2551	1	1	00			1,293,462.00
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	0	2551	1	1	00			750,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	2551	1	1	00			4,135,000.00

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autórizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 5 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
26	PD	SP	2	3	2	325			5	P	4	0	2551	1	1	00		750,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2561	1	1	00		190,000.00
26	PD	SP	2	3	3	326			5	P	4	0	2611	1	1	00		7,000,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			4	1	2	0	2711	1	1	00		200,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2711	1	1	00		23,927,030.00
26	PD	SP	2	3	1	328			5	P	4	0	2711	1	1	00		400,000.00
26	PD	SP	2	3	2	380			5	P	4	0	2711	1	1	00		200,000.00
26	PD	SP	1	7	2	301			5	P	4	0	2711	1	1	00		400,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2721	1	1	00		2,068,376.00
26	PD	SP	2	3	1	328			5	P	4	0	2721	1	1	00		28,000.00
26	PD	SP	2	2	6	370			5	P	4	0	2721	1	1	00		150,000.00
26	PD	SP	2	2	6	368			5	P	4	0	2721	1	1	00		150,000.00
26	PD	SP	1	7	2	301			5	P	4	0	2721	1	1	00		400,000.00
26	PD	SP	2	3	1	328			5	P	4	0	2911	1	1	00		9,038.00
26	PD	SP	2	3	3	326			5	P	4	0	2911	1	1	00		280,000.00
26	PD	SP	2	3	3	327			5	P	4	0	2921	1	1	00		160,000.00
26	PD	SP	2	3	3	326			5	P	4	0	2931	1	1	00		75,000.00
26	PD	SP	2	3	3	326			5	P	4	0	2941	1	1	00		250,000.00
26	PD	SP	2	3	1	328			5	P	4	0	2941	1	1	00		30,000.00
26	PD	SP	2	3	3	326			5	P	4	0	2951	1	1	00		130,000.00
26	PD	SP	2	3	3	326			5	P	4	0	2961	1	1	00		1,211,500.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	2991	1	1	00		50,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	F	1	0	3112	1	1	00		3,000,000.00
26	PD	SP	2	3	3	326			5	P	4	0	3112	1	1	00		17,916,000.00
26	PD	SP	2	3	3	326			5	P	4	0	3121	1	1	00		550,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	3131	1	1	00		3,937,500.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	F	1	0	3131	1	1	00		862,500.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	F	1	0	3141	1	1	00		208,806.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	3141	1	1	00		3,857,194.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	F	1	0	3171	1	1	00		120,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	3171	1	1	00		3,436,200.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	3181	1	1	00		22,500.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	3191	1	1	00		347,600.00
26	PD	SP	2	3	1	328			5	P	4	0	3221	1	1	00		5,016,663.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	3291	1	1	00		1,480,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			4	1	2	0	3291	1	1	00		500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	3291	1	1	00		1,200,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	3331	1	1	00		26,636,534.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	3341	1	1	00		5,165,000.00
26	PD	SP	2	3	1	328			5	P	4	0	3361	1	1	00		2,000,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	3361	1	1	00		965,000.00
26	PD	SP	2	3	1	328			4	1	2	0	3362	1	1	00		100,000.00
26	PD	SP	2	3	2	380			5	P	4	0	3362	1	1	00		325,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	3362	1	1	00		3,400,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	3362	1	1	00		200,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320			5	P	4	0	3381	1	1	00		63,973,891.00

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 6 de 7
 Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3391	1	1	00		83,200.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3441	1	1	00		250,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3451	1	1	00		4,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3471	1	1	00		400,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	0	3511	1	1	00		5,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	0	3521	1	1	00		400,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	0	3531	1	1	00		500,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	0	3541	1	1	00		12,050,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	0	3552	1	1	00		1,800,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	0	3571	1	1	00		3,550,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3581	1	1	00		58,742,636.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	3581	1	1	00		7,808,694.00	
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	0	3611	1	1	00		2,310,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	3611	1	1	00		200,000.00	
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	0	3611	1	1	00		200,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	0	3611	1	1	00		950,000.00	
26	PD	SP	2	6	8	500		5	P	4	0	3611	1	1	00		75,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	3611	1	1	00		200,000.00	
26	PD	SP	2	2	6	370		5	P	4	0	3611	1	1	00		350,000.00	
26	PD	SP	2	2	6	368		5	P	4	0	3611	1	1	00		100,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	0	3611	1	1	00		50,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	3611	1	1	00		75,000.00	
26	PD	SP	2	3	1	331		5	P	4	0	3611	1	1	00		100,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3711	1	1	00		305,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3712	1	1	00		400,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3721	1	1	00		72,500.00	
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	0	3722	1	1	00		1,500,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3722	1	1	00		1,216,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3751	1	1	00		11,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3831	1	1	00		250,000.00	
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	0	3831	1	1	00		225,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3921	1	1	00		2,750,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	0	3981	1	1	00		800,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	3981	1	1	00		697,563.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	3981	1	1	00		3,811,639.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	0	3981	1	1	00		1,443,879.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	0	3981	1	1	00		65,736,813.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	3981	1	1	00		500,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	0	3993	1	1	00		814,191.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	0	3993	1	1	00		23,750,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	0	3993	1	1	00		8,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	0	5111	2	1	00	A.26PP.4001	8,690,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	0	5151	2	1	00	A.26PP.4001	9,500,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	0	5211	2	1	00	A.26PP.4001	11,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	0	5311	2	1	00	A.26PP.4001	140,000.00	
																	44,710,904.00	

Nombre:
 Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
 COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
 Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 7 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo				Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
26	PD	SP	2	3	3	326			5	P	4	0	5321	2	1	00	A.26PP.4001	2,000,000.00
26	PD	SP	2	3	3	326			5	P	4	0	5412	2	1	00	A.26PP.4001	1,500,000.00
26	PD	SP	2	3	3	326			5	P	4	0	5422	2	1	00	A.26PP.4001	60,000.00
26	PD	SP	2	3	3	327			5	P	4	0	6121	2	1	00	O.26PP.4004	3,500,000.00
26	PD	SP	2	3	3	327			5	P	4	0	6121	2	1	00	O.26PP.4003	2,500,000.00
26	PD	SP	2	3	3	327			5	P	4	0	6121	2	1	00	O.26PP.4002	1,500,000.00
26	PD	SP	2	3	3	327			5	P	4	0	6121	2	1	00	O.26PP.4001	10,000,000.00
Total																		3,768,395,861.00

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 1 de 7

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Misión

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal otorgan el derecho a la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integridad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar ese derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario; de acuerdo al artículo 4to. Constitucional consagra el derecho de toda persona a la protección de la salud como respuesta a la sociedad mexicana que aspira a mejorar el nivel de vida; así como a la Ley General de Salud define la naturaleza y el alcance del derecho a la protección de la salud, las bases, modalidades de acceso a los servicios de salud y distribuye la competencia sanitaria entre la federación y las entidades federativas conforme a un criterio descentralizador, lo anterior en base a los artículos 13, 18 y 30.

Visión

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal deberá coordinar y controlar las acciones de epidemiología y medicina preventiva que se desarrollen en las Jurisdicciones Sanitarias del Distrito Federal, para coadyuvar al mejoramiento del nivel de salud de la población residente del Distrito Federal a través de la promoción, logrando reducir la mortalidad y morbilidad en la población que no tiene seguridad social en el Distrito Federal.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 2 de 7

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Diagnóstico

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

En el Apartado de Diagnóstico, se debe desarrollar los puntos de Contexto General, y de Género, asimismo en el apartado del Guion del Programa Operativo Anual se debe desarrollar los puntos Generales, Específicos y de Género. Se deben requisitar en su totalidad la demanda ciudadana y la vinculación en todas las Actividades Institucionales.

Este organismo público descentralizado dentro de su estructura cuenta con cuatro Direcciones, Atención Médica, Vigilancia Epidemiológica, Promoción de la Salud y Administración y Finanzas, para brindar atención médica a una población objetivo de 3,816,131 personas sin seguridad social de un universo de 8,874,724 de habitantes en el Distrito Federal; la población sin seguridad social se divide en grupos de edades de acuerdo a la siguiente tabla:

EDADES	POBLACIÓN	MUJERES	HOMBRES
< 1 año a 85 y mas	8,874,724	4,635,967	4,238,757

Actualmente el rezago que se padece en salud específicamente a la población que carece de seguridad social, existen padecimientos que deben atenderse de manera integral y oportuna, la incidencia en estos padecimientos es derivado de que no se tiene un fácil acceso de la población a servicios de salud especializados, en los casos donde las condiciones particulares de salud son muy limitados sobre todo en las áreas marginadas que actualmente existen en el Distrito Federal.

Por lo consiguiente es preciso construir un sistema de atención oportuna y de calidad e integrales para la población no-asegurada que, garantice la cobertura universal en el Distrito Federal y que permita abordar los procesos de salud-enfermedad en sus dimensiones de promoción, prevención, eliminación del riesgo y restauración del daño, tanto en el nivel individual, como familiar y comunitario.

Otorgar atención médica a la población reduciendo las brechas de desigualdad e identificar los principales problemas de salud a fin de mejorar su calidad de vida.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y de salud de la población, a través de un enfoque integral con perspectiva género y en coordinación operativa con las diferentes instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil; para la atención integral de la salud.

En el Distrito Federal es importante señalar que se llevan a cabo las actividades orientadas a la población abierta sin seguridad social, donde la política para la atención de ésta población es otorgar servicios médicos y medicamentos gratuitos, con el fin de fortalecer el derecho constitucional a la salud.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 3 de 7

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Objetivos Estratégicos

Brindar una atención de primer nivel, a través de las unidades médicas adscritas a este Organismo, con la finalidad de que la población cuente con una calidad de vida estable y saludable y que cada derechohabiente tenga la misma oportunidad de brindarle la atención oportuna para su bienestar y despertar conciencia en la población mediante pláticas de promoción, prevención de enfermedades crónicas degenerativas, así como involucrar a la población en actividades físicas que prevengan estos padecimientos en especial el sobrepeso y la obesidad que son problemas actuales que tienen mayor mortalidad en el país, así como también promocionar el buen hábito de una alimentación más saludable; esto implica el fortalecimiento de las acciones en cada unidad médica dotando de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para una atención de calidad y de primer nivel a la población que lo demande.

Líneas de Acción

Con las acciones de promoción y fomento a la salud se fortalece el desarrollo de políticas sociales, que tiene la población anteponiendo servicios que identifiquen las inequidades culturales y socio-económicas, con la finalidad de disminuir su impacto social.

Se fortalecerá la regulación sanitaria en lo referente al control canino sobre todo en zonas de alta marginación.

Se enfatizarán las acciones preventivas en todos los programas de salud con la finalidad de detectar los factores de riesgo y determinantes de la salud en la población residente del Distrito Federal para disminuir los impactos a la salud.

Garantizar la salud de las mujeres residentes del Distrito Federal, ofertando su acceso a los servicios de salud y atención hospitalaria, con la finalidad de disminuir la brecha de inequidad de género y con estricto apego a los derechos humanos brindando así un servicio con calidad.

Vinculación de estructura PGDDF

La vinculación de los programas de salud con el programa general de desarrollo del gobierno del Distrito Federal, EJE 1, AREA DE OPORTUNIDAD 1, 2 Y 6 Y OBJETIVOS 1, 2, 3 Y 6.

Observaciones

DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA INTEGRACIÓN POR RESULTADOS DE ESTE ORGANISMO, ES DE COMENTAR QUE DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN QUE HACEN EN LA PARTE DE LA REDACCIÓN Y METODOLOGÍA, ES DE MENCIONAR QUE TODA LA INFORMACIÓN INTEGRADA EN ESTE CONTEXTO FUE ELABORADA POR LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE ESTE ORGANISMO, POR LO QUE DE ACUERDO A DICHAS OBSERVACIONES HA SIDO RATIFICADA LA INFORMACIÓN POR ESTAS ÁREAS.

ASI MISMO EN LA PARTE DE LAS METAS DE LAS ACTIVIDADES EN MENCIÓN, ES DE SEÑALAR QUE ESTAS FUERON ESTABLECIDAS POR LAS ÁREAS MÉDICAS, DE ACUERDO A SUS OBJETIVOS E INDICADORES.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
GUION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 4 de 7

Clave UR			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal											
S	SB	UR												
26	PD	SP												
Estructura por Resultados			Estructura Funcional											
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Fisica (Demanda)	Demanda Fisica Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Vinculación con PGDDF Eje.AdO.Obj. M. LdA		
09	10	03	1	7	2	301	ACC	1.000	1.000	800,000.00	DE ACUERDO A LOS SIMULACROS DE SISMO Y DE OTRA ALGUNA EVENTUALIDAD DE EMERGENCIA REALIZADOS			
PROTECCIÓN CIVIL			GOBIERNO	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	PROTECCIÓN CIVIL	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN								
16	18	02	2	2	6	368	ATN	31,000.000	31,000.000	1,200,000.00	LAS ACTIVIDADES DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA SE REALIZAN DE MANERA PERMANENTE A TRAVÉS DE LOS 2 CENTROS ANTIRRABICOS VETERINARIOS Y LOS 25 QUIROFANOS MOVILES DISTRIBUIDOS EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS QUE OFRECEN SUS SERVICIOS DE MANERA GRATUITA A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE PROGRAMACIÓN EN CADA UNA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS.	2.6.2.1.1 2.6.2.2.1		
SALUD			DESARROLL O SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDA D	SERVICIOS COMUNALES	ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES								
16	18	02	2	2	6	370	DOS	1,300,000.000	1,300,000.000	9,400,000.00	PUESTOS DE VACUNACIÓN FIJOS EN LOS CENTROS DE SALUD CON MAYOR POBLACION CANINA DURANTE EL PROGRAMA PERMANENTE Y MEDIANTE RECORRIDO	1.2.6.1.1 1.2.6.1.3		
SALUD			DESARROLL O SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDA D	SERVICIOS COMUNALES	VACUNACIÓN ANTIRRABICA A ANIMALES								

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 5 de 7

Clave UR										
S	SB	UR								
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal							
Estructura por Resultados			Estructura Funcional			UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Ciudadana		Vinculación con PGDDF Eje.AdO.Obj. M. LdA
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción			Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	
16 SALUD	18	03	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	EVE	4,137,168.000	4,137,168.000	12,447,538.00	1.2.6.1.1 1.2.6.1.2 1.2.6.1.3 1.2.6.1.4
					328 ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SAL					Diagnósticos comunitarios de salud, sistema de información en salud, encuesta nacional de salud y nutrición así como encuesta nacional de adicciones, grupos focales de opinión y estadísticas epidemiológicas.
16 SALUD	18	03	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	DOS	1,233,462.000	1,233,462.000	8,808,325.00	1.2.2.1.1 1.2.2.2.2 1.2.2.2.3 1.2.2.2.6
					331 VACUNACIÓN UNIVERSAL					PROGRAMA PERMANENTE DE VACUNACIÓN A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE INMUNIZACIONES EN LOS CENTROS DE SALUD Y EN FASES INTENSIVAS EN RECORRIDO CASA POR CASA.
16 SALUD	19	01	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	CST	3,993,591.000	3,993,591.000	3,282,738,931.00	1.2.2.1.1
					320 ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL					EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 6 de 7

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
16 SALUD	19	01	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	321 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CST	43,728.000	43,728.000	54,230,549.00	EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	
16 SALUD	19	01	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	322 ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGR	7,700.000	7,700.000	208,514,027.00	DE ACUERDO A REGISTROS DE CONSULTA HOSPITALARIA.	1.2.2.1.1 1.2.2.1.3 1.2.2.1.4
16 SALUD	19	01	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	323 DETECCIÓN DE CÁNCER CERVIC UTERINO	ESD	1,086,266.000	1,086,266.000	1,455,000.00	Evaluación de indicadores por programa y estrategia	1.2.2.1.1 1.2.2.1.3 1.2.2.1.4
16 SALUD	19	01	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	325 DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	ESD	183,582.000	183,582.000	1,455,000.00	Evaluación de indicadores por programa y estrategia.	1.2.3.1.2
16 SALUD	18	01	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	329 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATN	1,710,340.000	1,710,340.000	2,200,000.00	DE ACUERDO A LOS GRUPOS ETAREOS DE LA POBLACION OBJETIVO Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA.	1.2.3.1.1 1.2.3.1.2
16 SALUD	19	01	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	380 ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA	CST	10,000.000	10,000.000	60,557,187.00	EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), EN LOS	1.2.2.2 1.2.2.3 1.2.2.5

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 7 de 7

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Clave UR												
S	SB	UR										
26	PD	SP										
Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana			Mecanismo de Identificación APARTADOS CORRESPONDIENTES	Vinculación con PGDDF Eje.AdO.Obj. M. LdA
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada		
16 SALUD	19	08	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	326 MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	PZA	1,500.000	1,500.000	96,837,404.00	Registros de activo o inventario del equipo laboratorio y médico (auxiliar para diagnóstico).	1.2.1.1.1 1.2.1.1.3 1.2.1.1.6
16 SALUD	19	08	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	327 MANTENIMIENTO ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDAD	INM	30.000	30.000	26,051,900.00	SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO EN LAS DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS.	1.2.2.1.1 1.2.2.1.3 1.2.2.1.4
13 DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	14	06	2 DESARROLLO SOCIAL	6 PROTECCIÓN SOCIAL	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	500 VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS	PNA	80,940.000	80,940.000	1,700,000.00	Información estadística en población, estadísticas de morbilidad y mortalidad generales, sistemas de información en salud.	1.2.2.1.2 1.2.2.2.3

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 1 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Localizador en la Estructura Institucional

FI	1	GOBIERNO
F	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SF	2	PROTECCIÓN CIVIL
R	10	LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN
SR	03	SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN
AI	301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM
ACCIÓN

Meta Física 2014
1.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

☐	Grupos de Atención
☐	Otros Grupos de Atención
☐	Pueblos Indígenas
☐	Lesbianas, Gays, Transexuales
☐	Personas con Discapacidad
☐	Personas Migrantes o Refugiadas
☐	Población Callejera
☐	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Realizar la asignación de recursos presupuestales, autorizados por la asamblea legislativa, de conformidad al techo autorizado, con apego a las necesidades manifestadas por el área técnica respetando la apertura programática autorizada y realizando el control presupuestal a través del área funcional.
Propósito	Fomentar la educación en cuanto a protección civil y estar en condiciones de poder enfrentar en caso de emergencia, riesgo o alguna eventualidad.
Propósito de género	Disminuir las barreras de acceso de hombres y mujeres en caso de presentarse alguna eventualidad.

Diagnostico

Problemática General	La falta de cultura y del que hacer en caso de alguna emergencia u otros eventos, principalmente naturales como son los sismos.
Problemática de Género	Ante estos eventos naturales se ha notado que la Población Femenina es la que proyecta mayor pánico ante estos hechos.
Insumos	De acuerdo a los reportes e inspecciones que ha realizado la comisión de protección civil.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Realizar Simulacros	La realización de simulacros programados por parte de la secretaria de protección civil del Gobierno del distrito federal.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 2, Área de Oportunidad 6; Objetivo 2 y Meta 1.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 2 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Eje Temático

ACCIONES DE GÉNERO

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.01.01	Promover el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, situación económica, profesión, preferencia sexual, edad o por su estatus serológico	Darle a la población femenina la oportunidad de integrarse en los programas de protección civil.

DERECHOS HUMANOS

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
07	Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
07.14.02	Generar un proceso de evaluación y mejora continua de los programas #Participación Ciudadana y Prevención del Delito y #Policía de Proximidad de la SSPDF para fortalecer la participación de las y los habitantes de la Ciudad de México en la discusión y decisión sobre temas de seguridad pública, y que conozcan a sus policías.	La capacitación continua de las mujeres que se integran en los diferentes brigadas de protección civil ante cualquier desastre u evento de emergencia.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 3 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	6	SERVICIOS COMUNALES
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	02	LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES
AI	368	ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM
ATENCIÓN

Meta Física 2014
31,000.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	REDUCIR LA SOBREPOBLACIÓN CANINA Y FELINA, CONTRIBUYENDO A LA ESTABILIZACIÓN DE SU CRECIMIENTO MEDIANTE EL DESARROLLO DE OPERATIVOS DE ESTERILIZACIÓN, LO CUAL REDUNDARÁ EN UN MAYOR CONTROL DE LAS ZOONOSIS.
Propósito	PROMOVER LOS PROGRAMAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA DE TAL MANERA QUE SE DESARROLLEN COMPORTAMIENTOS RESPONSABLES DE LA POBLACIÓN PROPIETARIA DE PERROS Y GATOS, AL HACER PATENTES LOS BENEFICIOS QUE REPRESENTA LA ELIMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TENER CRÍAS.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico

Problemática General	FALTA DE CLARIDAD POR PARTE DE LA POBLACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN A LA QUE HAY QUE CONVENCER QUE AUNQUE CONLLEVA RIESGO, TIEMPO Y SEGUIMIENTO EN EL ANIMAL, ES UN PROCESO SEGURO QUE IMPLICA IMPORTANTES BENEFICIOS EN SALUD PÚBLICA.
Problemática de Género	NO APLICA
Insumos	SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Disminuir la población canina y felina.	Esterilizando de manera gratuita y permanente a caninos y felinos en las 16 jurisdicciones sanitarias con programas establecidos y coordinados por los servicios de salud pública.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Área de oportunidad 2, objetivo 6, meta 1 y 3.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 4 de 38

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Eje Temático

ACCIONES DE GÉNERO

No.	Denominación	Objetivo
08	Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres	Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres a través de la generación de mecanismos legales y políticos para el incremento en puestos de toma de decisión, así como para la representación paritaria en cargos de elección popular y en la Administración Pública del Distrito Federal
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
08.02	Impulsar la participación de las Mujeres a través de la formación y desarrollo de liderazgos desde el ámbito comunitario	Fomentar la participación de Mujeres en la toma de decisiones en el ámbito comunitario y delegacional
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
08.02.01	Impulsar programas que permitan trabajar con grupos de mujeres, para el fortalecimiento, desarrollo personal, empoderamiento y liderazgo, en temas como: educación, perspectiva de género, medios de comunicación y género, participación política, cabildero, nuevas tecnologías y gestión ambiental	La mujer sea un enlace entre la comunidad y las entidades, para Fortalecer los programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Distrito Federal.

DERECHOS HUMANOS

Denominación

Estrategia

No.	Denominación	Justificación
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares mas elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación.	Brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 5 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF 6 SERVICIOS COMUNALES
R 18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR 02 LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES
AI 370 VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A ANIMALES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM
DOSIS

Meta Física 2014
1,300,000.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	INTERRUMPIR LA TRANSMISIÓN DE LA RABIA CANINA Y FELINA A TRAVÉS DEL REFORZAMIENTO DE LAS ACCIONES EPIDEMIOLÓGICAS EN MEDICINA PREVENTIVA A FIN DE ELIMINARLA COMO RIESGO A LA POBLACIÓN MEXICANA.
Propósito	FORTALECER, PROMOVER Y SUPERVISAR DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico

Problemática General: CARENCIA DE CULTURA ENTRE LA POBLACIÓN RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA CON RESPECTO A LAS MEDIDAS DE CONTROL CONVENCIONALES APLICADAS.
Problemática de Género: NO APLICA
Insumos: SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Vacunación antirrábica felina y canina	Vacunación específica cepa Pasteur la cual se aplica específicamente a perros y gatos.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal Eje 1, Área de oportunidad 2, objetivo 6, meta 1

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 6 de 38

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Denominación
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático

No.
08

Denominación
Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres

Objetivo

Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres a través de la generación de mecanismos legales y políticos para el incremento en puestos de toma de decisión, así como para la representación paritaria en cargos de elección popular y en la Administración Pública del Distrito Federal

Estrategia

No.
08.02

Denominación
Impulsar la participación de las Mujeres a través de la formación y desarrollo de liderazgos desde el ámbito comunitario

Meta

Fomentar la participación de Mujeres en la toma de decisiones en el ámbito comunitario y delegacional

Líneas de Acción de AG

No.
08.02.01

Denominación
Impulsar programas que permitan trabajar con grupos de mujeres, para el fortalecimiento, desarrollo personal, empoderamiento y liderazgo, en temas como: educación, perspectiva de género, medios de comunicación y género, participación política, cabildeo, nuevas tecnologías y gestión ambiental

Justificación

La mujer sea un enlace entre la comunidad y las entidades, para Fortalecer los programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Distrito Federal.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 7 de 38

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SF 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
R 18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR 03 LA COMUNIDAD ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
AI 328 ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SAL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

UM
EVENTO

Meta Física 2014
4,137,168.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Mejorar la calidad de la Salud en la Población sin seguridad social a través del desarrollo de una cultura con respecto al cuidado. Ampliando la información a la población del Distrito Federal en sus diferentes grupos de edad.
Propósito	Fomentar en la población asistente a espacios públicos, unidades de salud y planteles de educación básica, hábitos que generen estilos de vida saludables para una mejor calidad de vida.
Propósito de género	Disminuir las barreras de acceso de hombres y mujeres a los servicios de salud derivados de su condición de género y dar a conocer y promocionar los diferentes programas de salud. Orientando a los adolescentes, principalmente a las mujeres, acerca de planificación familiar, salud sexual y reproductiva, sexualidad responsable, violencia, maltrato físico y psicológico.

Diagnostico

Problemática General	La carencia de información en aspectos de salud en todos los grupos de edad de la población, es un factor de alto riesgo para contraer enfermedades, por lo que dicha información es fundamental para la prevención y detección de problemas de salud a etapas tempranas, en niños y adolescentes, así como en adultos.
Problemática de Género	La falta de información en los adolescentes, primordialmente en las mujeres, sobre todo en temas relacionados a salud sexual y reproductiva, educación sexual, métodos de planificación familiar, puede traer como consecuencia embarazos no deseados, frustración en su vida y un crecimiento y desarrollo deficiente.
Insumos	En la hoja diaria de consulta externa, a través del formato del Examen Médico del Escolar, encuestas y estudios realizados en Jurisdicciones Sanitarias y Centros de Salud.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Sesiones educativas	Realizar diversas actividades de orientación (sesiones educativas, orientaciones, talleres, etc.) en unidades de salud y planteles de educación básica, con temas de salud sexual y reproductiva a alumnos, maestros y padres de familia.	Con el Programa General de Desarrollo, Eje 1, Área de oportunidad 2, Objetivo 2 y Meta 2.

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMROS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIE. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 8 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Eje Temático

ACCIONES DE GÉNERO

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida

Estrategia

No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.01.01	Promover el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, situación económica, profesión, preferencia sexual, edad o por su estatus serológico	Con el propósito de contrarrestar los altos índices de embarazos no planeados en adolescentes y el contagio de Infecciones de Transmisión Sexual, así como problemas psicológicos que afectan a este grupo de edad, se requiere reforzar las medidas de promoción para la prevención de dichas situaciones.

DERECHOS HUMANOS

Denominación

No.	Denominación
14	Derecho a la salud

Estrategia

No.	Denominación
14.05	Difundir información sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades que afectan a la población capitalina y los programas, servicios y acciones de salud existentes para atenderlos.

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
14.05.01	Diseñar, llevar a cabo y evaluar campañas de difusión y actividades de sensibilización sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades y riesgos para la salud que afectan a la población capitalina, las formas de prevenirlas y los tratamientos y programas existentes para atenderlas. Estas campañas deberán contemplar actividades de carácter masivo, hacia la población en general y actividades puntuales dirigidas a grupos de población específicos y en ciertos espacios clave como escuelas y hospitales, y deberán realizarse en colaboración con OSC. La información deberá difundirse en las lenguas y lenguajes que la población requiera, incluyendo Lengua de Señas Mexicana, Braille y lenguas indígenas.	Es importantes llevar a cabo acciones de promoción y cuidado de la salud en la población en general y en los diferentes niveles educativos.

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 9 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Area Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 3 SALUD
- SF 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
- R 18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
- SR 03 LA COMUNIDAD ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
- AI 331 VACUNACIÓN UNIVERSAL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

PERSONA desagregación	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM DÓSI
Meta Física 2014
1,233,462.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin Propósito: REDUCIR LAS TASAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR ENFERMEDADES PREVENIBLES CON VACUNACIÓN. MANTENER, REFORZAR Y DIFUNDIR EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL CON UNA COBERTURA MAYOR EN LA POBLACIÓN OBJETIVO, ASÍ COMO DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE COBERTURA EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y ESTABLECER CAMPAÑAS INTENSIVAS PARA ERRADICAR ENFERMEDADES PREVENIBLES CON VACUNACIÓN.

Propósito de género: DIFUNDIR Y PROMOVER LA PROTECCIÓN A EMBARAZADAS CONTRA EL TETANOS, LA DIFTERIA E INFLUENZA, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE A NIÑAS DE 11 AÑOS DE EDAD CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO.

Diagnostico

Problemática General: INADECUADA INFORMACIÓN EN LA SALUD PÚBLICA SOBRE LOS SUPUESTOS EFECTOS ADVERSOS DE LA VACUNACIÓN QUE OCASIONA UNA DISMINUCIÓN IMPORTANTE EN LAS COBERTURAS CORRESPONDIENTES.

Problemática de Género Insumos: DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LA IMPORTANCIA DE ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN O DE LA EXISTENCIA DE LOS MISMOS. SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Vacunación Universal a la población en general, independientemente de su situación económica y laboral.	Vacunación específica por tipo de vacuna durante la línea de vida, desde el nacimiento hasta el adulto mayor.	Con el Programa General de Desarrollo de Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Area de oportunidad 2, objetivo 2 y meta 1

Solicitó
JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 10 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Eje Temático

ACCIONES DE GÉNERO

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida

Estrategia

No.	Denominación	Meta
04.02	Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres	Incrementar los programas de prevención y atención a enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.02.01	Desarrollar campañas, que integren la perspectiva de género, orientadas al cuidado de la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, que consideren las distintas identidades (raza, etnia, edad, orientación sexual, estatus autonómico, empoderamiento y prácticas de auto cuidado	Incrementar el desarrollo en todos los ámbitos para que exista una equidad justa y prevalezca la igualdad de género.
04.02.02	Fortalecer los programas existentes en los diferentes servicios de salud e impulsar la realización de guías y protocolos de atención que garanticen la calidad y calidez, en lo referente a las enfermedades e infecciones que más afectan a las mujeres	Fomentar el desarrollo en todos los ámbitos para que exista una equidad justa y prevalezca la igualdad de género, así mismo incrementar el acceso y la utilización a los servicios de salud, con equidad y oportunidad.

DERECHOS HUMANOS

No.	Denominación
14	Derecho a la salud

Estrategia

No.	Denominación
14.06	Reforzar la vigilancia, prevención, tratamiento y erradicación de las principales enfermedades epidémicas y endémicas.

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
14.06.03	Reforzar la coordinación con la Secretaría de Salud Federal para agilizar el acceso a vacunas.	Desarrollar e implementar acciones y mecanismos de mejora continua de la calidad en la atención médica para incrementar el acceso a servicios médicos y medicamentos gratuitos, para la población residente del Distrito Federal y que no cuenta con seguridad social laboral.
14.06.04	Desarrollar estrategias focalizadas de vacunación para atender las necesidades diferenciadas de ciertos grupos de población además de infancia, como: jóvenes, personas adultas mayores, poblaciones callejeras, población indígena, personas con discapacidad, migrantes, mujeres, población Lesbico Gay Bisexual Transsexual Transgénero Travesti e Intersex (LGBTI).	Brindar una atención oportuna y otorgar vacuna de calidad a la población mas vulnerable que reside en el Distrito Federal.

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 11 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	320	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM
CONSULTA

Meta Física 2014

3,993,591.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Proporcionar servicios médicos gratuitos y de calidad a la población del Distrito Federal que carece de seguridad social.
Propósito	Desarrollar e implementar acciones y mecanismos de mejora continua de la calidad en la atención médica.
Propósito de género	Incrementar el acceso y la utilización a los servicios de salud con equidad y oportunidad.

Diagnostico

Problemática General	La necesidad de erradicar las desigualdades sociales, de género y las intergeneracionales, que limitan las capacidades y las oportunidades de las personas para el desarrollo integral.
Problemática de Género	En el caso de la salud, los roles y relaciones de género, tienen impactos negativos en las mujeres. La subordinación y falta de autonomía en la toma de decisiones son las principales barreras para el conocimiento y adopción de estilos de vida sana.
Insumos	Los principales insumos los podemos dividir en humanos: médicos generales, enfermeras, trabajadoras sociales, odontólogos, nutricionistas y personal administrativos. Los recursos de la infraestructura en salud es de vital relevancia para garantizar la atención médica adecuada, los Centros de Salud, unidades de primer nivel de atención que cuenten con apoyos para el diagnóstico integral del paciente (laboratorio y Rx). Los recursos materiales y equipo indispensable para el buen desarrollo.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Consulta médica general.	Proporcionar una atención de calidad a los usuarios que asisten a las unidades médicas	Programa General de Desarrollo, eje 1, área de oportunidad 2, objetivo 2 y meta 1

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



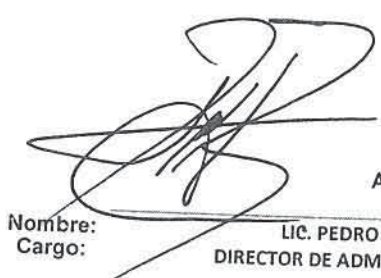
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 12 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres		Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres		Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.01.01	Promover el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, situación económica, profesión, preferencia sexual, edad o por su estatus serológico		queda pendiente
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
14	Derecho a la salud		
Estrategia			
No.	Denominación		
14.15	Mejorar la calidad y la medición de la calidad de los servicios de salud.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
14.15.01	Desarrollar y/o mejorar los indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el tiempo de espera, la calidad y oportunidad de la atención, la organización de los servicios, la satisfacción de las y los usuarios de los servicios de salud y el desempeño del personal de salud. Retomar los indicadores desarrollados a nivel federal y definir nuevos.		hacer valer los derechos de los pacientes a través de su participación en la valoración de los servicios de salud.
14.15.02	Supervisar y evaluar la calidad y aceptabilidad de los programas de salud pública, sobre la base de indicadores que muestren su repercusión en materia de género, utilizando datos cuantitativos y cualitativos desglosados por sexo, edad y otros criterios demográficos y variables socio-económicas pertinentes.		Es elemental que los usuarios de los servicios de salud participen en la valoración de estos servicios.


Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 13 de 38

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SF 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR 01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI 321 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

UM
CONSULTA

Meta Física 2014
43,728.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Otorgar atención médica de alta especialidad con calidad y oportunidad al 100% de los usuarios que demanden servicios de atención médica en las 4 especialidades básicas.
Propósito	Matener una coordinación constante con los servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización con el propósito de otorgar atención médica con la más alta calidad y calidez.
Propósito de género	El poder proporcionar la atención integral de todos los pacientes que solicitan la atención médica especializada, cumple con los requisitos que los derechos humanos promueven: Respetar, proteger y satisfacer las necesidades que los pacientes canalizados requieren para su atención.

Diagnostico

Problemática General	El comportamiento de la productividad en la Consulta Externa ha sido de un incremento constante, año con año este se ha presentado en algunos meses de más del 100% comparado con la meta establecida. Es importante considerar que este incremento tiene por causa el aumento de la plantilla de médicos y también la apertura de nuevas citas con la ampliación consiguiente en las especialidades de Medicina Interna, Cirugía General y en últimas fechas se están otorgando consultas en homeopatía y Acupuntura. Cabe mencionar que se agrega a la plantilla el servicio de Cardiología.
Problemática de Género	Para la atención médica especializada en los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, no se han detectado problemática relacionadas con el género; siempre en estricto apego a la normatividad asistencial vigente y los Derechos Humanos.
Insumos	Además de los insumos que se requieren para la Atención Médica integral, estos Centros de referencia, el Dermatológico y la Clínica Condesa cuentan con personal especializado para la atención de patologías dermatológicas, equipos e instrumentos de alta especialidad.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Otorgar calidad en la atención médica	Insistir al personal médico y de enfermería a través de capacitación en que Con el programa general de desarrollo del gobierno del distrito federal, Eje 1,	

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIQ. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 14 de 38

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
2	CONSULTA ESPECIALIZADA	la atención médica se brinde con calidad y calidez. SE OTORGARAN ACTIVIDADES DE CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA PARA LA PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.	Area de oportunidad 2 objetivo 2 meta 1. Con el programa general de desarrollo del gobierno del distrito federal, Eje 1, Area de oportunidad 2 objetivo 2 meta 1

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 15 de 38

Clave UR		Denominación
S	SB	UR
26	PD	SP
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
ACCIONES DE GÉNERO		
Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.01.08	Realizar jornadas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados	Brindar a las mujeres que necesitan atención especializada oportuna, dándole la confianza de que el servicio es de calidad.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.02	Contar con el personal administrativo y médico suficiente y con la preparación, capacitación y actualización profesionales necesarias.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.02.01	Hacer un diagnóstico de necesidades sobre cuya base se define contratar al personal de salud (administrativo, técnico, médico, de enfermería) suficiente para cada uno de los centros de salud y hospitales de la Red que permitan cubrir los distintos turnos y mejorar la calidad de la atención, respetando los derechos humanos laborales del personal de salud.	Incrementar el acceso y la utilización a los servicios de salud, con equidad y oportunidad.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 16 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	322	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM
EGRESO HOSPITALARIO

Meta Física 2014
7,700.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Garantizar atención médica y otorgar atención médica de alta especialidad con calidad y oportunidad al usuario que demanda servicios de atención médica hospitalaria.
Propósito	Matener una coordinación constante con los servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización en pos de Otorgar atención médica de la más alta calidad.
Propósito de género	Promover la atención en salud a hombres y mujeres considerando las causas que hacen diferentes las manifestaciones de la enfermedad por género.

Diagnostico

Problemática General	En el 2013 el comportamiento de los egresos hospitalarios ha sido de un incremento constante llegando en algunos meses a obtener más del 90% con respecto a la meta programada. Estos incrementos se han debido principalmente al flujo constante en los ingresos y egresos del Servicio de Ginecología y Obstetricia con un promedio de pacientes mensual de 375. En lo que se refiere a los egresos de los demás servicios es importante también señalar aumentos en diversos meses en el Servicio de Cirugía se tiene un promedio mensual de 112 egresos; en lo que se refiere a los egresos del Servicio de Medicina Interna son considerados entre los más bajos de la unidad ya que en su mayoría son pacientes con enfermedades crónico-degenerativas con estancias prolongadas en el servicio; y en lo que respecta al servicio de Neonatología los ingresos de pacientes provienen directamente del Servicio de Ginecoobstetricia y son pacientes nacidos en la unidad con un promedio de 46 pacientes mensuales.
Problemática de Género	Un existe inequidad de género que se ve reflejada en las condiciones de atención a la salud de la población, lo cual se refleja en las tasas de mortalidad que afectan diferente a hombres y mujeres.
Insumos	Hojas diarias de consulta externa, trabajo social, registros de actividades de enfermería.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Egreso hospitalario	Se brindará atención médica hospitalaria y de urgencias.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Área de

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 17 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			Oportunidad 2 Objetivo 2 y Meta 1

Nombre:
Cargo:


Solicitó
JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 18 de 38

Clave UR		Denominación		
S	SB		UR	SP
26	PD			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Eje Temático				
ACCIONES DE GÉNERO				
No.	Denominación	Objetivo		
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida		
Estrategia				
No.	Denominación	Meta		
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud		
Líneas de Acción de AG				
No.	Denominación	Justificación		
04.01.08	Realizar jornadas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados	Brindar atención a la población que reside en zonas marginadas y muy marginadas y que carecen de seguridad social, brindarle un servicio de calidad principalmente cuando la mujer acude a las unidades de salud a parir a sus hijos, brindarle la atención hospitalaria para una buena recuperación en el tiempo q sea necesario.		
DERECHOS HUMANOS				
No.	Denominación			
14	Derecho a la salud			
Estrategia				
No.	Denominación			
14.02	Contar con el personal administrativo y medico suficiente y con la preparación, capacitación y actualización profesionales necesarias.			
Líneas de Acción de DDHH				
No.	Denominación	Justificación		
14.02.01	Hacer un diagnóstico de necesidades sobre cuya base se defina contratar al personal de salud (administrativo, técnico, médico, de enfermería) suficiente para cada uno de los centros de salud y hospitales de la Red que permitan cubrir los distintos turnos y mejorar la calidad de la atención, respetando los derechos humanos laborales del personal de salud.	Otorgar Atención médica Gratuita, integral y oportuna		

Nombre: JORGE GOMEZ CAMROS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 19 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM
ESTUDIO

Meta Física 2014
1,086,266.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	323	DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin

Propósito
Propósito de
género

Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cervico uterino en las mujeres que radican en el Distrito Federal.
Fortalecer las acciones de Promoción y Difusión del Programa de Detección Oportuna del Cáncer Cérvico Uterino a través de citología cervico vaginal y prueba de captura de híbridos
Empoderar y satisfacer las demandas en salud de las mujeres residentes del Distrito Federal.

Diagnostico

Problemática General	El Cáncer Cérvico Uterino es uno de los principales problemas de salud pública en las mujeres en el Distrito Federal, por su magnitud y trascendencia, ocupa el segundo lugar como causa de muerte en la población femenina por arriba de los 35 años de edad. El perfil epidemiológico muestra un incremento en la incidencia de la enfermedad por lo que se deben de intensificar las acciones preventivas e incrementar la detección oportuna en el grupo de más riesgo con la participación de la población e instituciones públicas y privadas
Problemática de Género	En los últimos años, ha incrementado el porcentaje de mujeres como jefes de familia. En este sentido, al ser el Cáncer Cervico Uterino la segunda causa de muerte por tumores malignos en el sexo femenino repercute en un alto impacto económico y social. Por otro lado, aún se presenta la problemática de los tabús en cuanto a sexualidad y exponerse para la toma del estudio de la citología cervico vaginal y detección del virus del papiloma humano por lo que el personal de salud debe tener la capacidad de manejar la información de forma respetuosa y precisa.
Insumos	Recursos humanos: Médicos generales, Médicos Ginecólogos Colposcopistas, Citólogos, Citotecnólogos y Técnicos. Enfermeras, Trabajadoras Sociales, Promotores de Salud. Personal administrativo. Consultorios, Mesa de exploración, Espejos vaginales, espátulas de Ayre, Citobrush, laminillas, cajas portalaminillas, material de difusión, material de oficina, instrumental médico, formatos de registro de actividades. Clínicas de Colposcopia: colposcopio, monitor, cámara de video, equipo de electrocirugía

ACCIONES GENERALES

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMROS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIG. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 20 de 38

Clave UR			Denominación	Descripción	Conectividad
S	SB	UR			
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
No.	Denominación				
1	Programa de Prevención y Control de Cáncer Cervico-Uterino		Realizar acciones de prevención, diagnóstico con tratamiento oportuno, además del control, el seguimiento de casos y vigilancia.		
			Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, eje1 area de oportunidad 3 y objetivo 3		

Nombre:
Cargo:


Solicito
JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


Autorizó
H.C. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 21 de 38

Clave UR		Denominación
S	SB	UR
26	PD	SP
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
Eje Temático		
ACCIONES DE GÉNERO		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.02	Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres	Incrementar los programas de prevención y atención a enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.02.03	Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cervico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten	Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cervico uterino en las mujeres que radican en el Distrito Federal.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.05	Difundir información sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades que afectan a la población capitalina y los programas, servicios y acciones de salud existentes para atenderlos.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.05.01	Diseñar, llevar a cabo y evaluar campañas de difusión y actividades de sensibilización sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades y riesgos para la salud que afectan a la población capitalina, las formas de prevenirlas y los tratamientos y programas existentes para atenderlas. Estas campañas deberán contemplar actividades de carácter masivo, hacia la población en general y actividades puntuales dirigidas a grupos de población específicos y en ciertos espacios clave como escuelas y hospitales, y deberán realizarse en colaboración con OSC. La información deberá difundirse en las lenguas y lenguajes que la población requiera, incluyendo Lengua de Señas Mexicana, Braille y lenguas indígenas.	existe la necesidad de abatir el rechazo y discriminación de los servidores públicos que laboran en las unidades de salud, con la finalidad de que la población femenina y masculina del Distrito Federal pueda ejercer su derecho a la salud.

Solicitó

JORGE GOMEZ CAMPOS

COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó

LI. PEDRO FUENTES BURGOS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 22 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

ATENCIÓN MÉDICA

UM
ESTUDIO

Meta Física 2014
183,562,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	325	DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer de mama en las mujeres y hombres que radican en el Distrito Federal.
Propósito	Fortalecer las acciones de Promoción y Difusión del Programa de Detección Oportuna del Cáncer de mama a través de la exploración clínica de la mama, enseñanza de la técnica de la autoexploración, ultrasonido y toma de estudios de mastografía.
Propósito de género	Empoderar y satisfacer las demandas en salud de las mujeres y hombres residentes del Distrito Federal

Diagnóstico

Problemática General	En los últimos años, ha incrementado el porcentaje de mujeres como jefes de familia. En este sentido, al ser el Cáncer de Mama la primera causa de muerte por tumores malignos en el sexo femenino y tener una incidencia del 0.7% en el sexo masculino, existe un alto impacto económico y social. Por otro lado, aún se presenta la problemática de los tabúes en cuanto a sexualidad y exponerse para la toma del estudio de mastografía, en donde la compresión mamaria continua siendo un problema para la población.
Problemática de Género	El Cáncer de Mama es un problema salud pública en las mujeres en el Distrito Federal, ya que ocupa el primer lugar como causa de muerte en la población femenina.
Insumos	Recursos humanos: Médicos generales, Médicos Radiólogos, Técnicas Radiólogas, Enfermeras, Trabajadoras Sociales, Promotores de Salud Consultorios de medicina general en Unidades Médicas de Salud. Unidades para toma de Mastografía: Mastógrafos, materiales de consumo discos y formatos de registro Centro de Diagnóstico Radiológico: Sistema de cómputo para diagnóstico, servidores para registros de cómputo y sistemas de impresión.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 23 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
1	Programa de prevención y control de cáncer de mama		
	Realizar acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento, control, seguimiento de casos y vigilancia.		
	Programa General de Desarrollo, Eje1, Area de oportunidad 2, objetivo 3, meta 1		

Nombre:
Cargo:

Solicitó
JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 24 de 38

Clave UR		Denominación
S	SB	UR
26	PD	SP
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
ACCIONES DE GÉNERO		
Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.02	Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres	Incrementar los programas de prevención y atención a enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.02.03	Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cervico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten	Informar a la población de la Ciudad de México sobre la importancia del auto cuidado y la detección oportuna del cáncer de la mujer.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.05	Difundir información sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades que afectan a la población capitalina y los programas, servicios y acciones de salud existentes para atenderlos.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.05.01	Diseñar, llevar a cabo y evaluar campañas de difusión y actividades de sensibilización sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades y riesgos para la salud que afectan a la población capitalina, las formas de prevenirlas y los tratamientos y programas existentes para atenderlas. Estas campañas deberán contemplar actividades de carácter masivo, hacia la población en general y actividades puntuales dirigidas a grupos de población específicos y en ciertos espacios clave como escuelas y hospitales, y deberán realizarse en colaboración con OSC. La información deberá difundirse en las lenguas y lenguajes que la población requiera, incluyendo Lengua de Señas Mexicana, Braille y lenguas indígenas.	# Mediante las acciones de educación y promoción a la salud, elevar los índices de cobertura para la detección oportuna del cáncer de mama, a través de actividades de autoexploración mamaria, así como la identificación de los factores de riesgo en las pacientes de 25 años y más.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 25 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 3 SALUD
- SF 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
- R 18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
- SR 01 MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD
- AI 329 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

UM	Meta Física 2014
ATENCIÓN	1,710,340 000

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Mejorar su salud sexual y reproductiva y disminuir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual.
Propósito	Contribuir al desarrollo y bienestar de las y los adolescentes, para superar las inequidades sociales que promuevan el respeto y el ejercicio de sus derechos humanos, en particular sus derechos sexuales y reproductivos (DSyR).
Propósito de género	Los Servicios de Salud Pública tienen como prioridad brindar este tipo de atención, favoreciendo con ello el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población mediante información, orientación y consejería, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de decisión de las mujeres en eventos obstétricos y promoviendo la equidad de género en las decisiones reproductivas, sin importar preferencia sexual, nivel socioeconómico, etnia y religión.
Diagnostico	
Problemática General	Incorporar el concepto internacional de la salud sexual y reproductiva, en donde se reconoce la importancia de la equidad y del respeto al ejercicio de los derechos reproductivos, reconociendo el derecho de las personal a decidir libremente cuantos hijos tener y cuando tenerlos.
Problemática de Género	La salud reproductiva no abarca solamente la planificación familiar y la anticoncepción, sino que tiene un campo de acción más amplio en la salud y el desarrollo humano; incluye la educación sexual, la maternidad sin riesgos, el control de las infecciones de transmisión sexual, la atención de las complicaciones del aborto, la incorporación de la perspectiva de género y la prevención de la violencia de género.
Insumos	Los principales insumos los podemos dividir en humanos: médicos generales, enfermeras, trabajadoras sociales, odontólogos, nutricionistas y personal administrativos. Los recursos de la infraestructura en salud es de vital relevancia para garantizar la atención médica adecuada, los Centros de Salud, unidades de primer nivel de atención que cuenten con apoyos para el diagnostico integral del paciente (laboratorio y Rx). Los recursos materiales como los métodos anticonceptivos.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIG. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 26 de 38

Clave UR		Denominación	
S	SB	UR	
26	PD	SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	PROMOCION Y DIFUSIÓN DE UNA VIDA SEXUAL SANA	SE HARAN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN DONDE SE INCLUIRAN LA PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE UNA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, IMPRESOS Y ELECTRONICOS Y MEDIANTE LOS LOS VINCULOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON LOS DISTINTOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN FEMENINA.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Eje 1, Area de oportunidad 2, Objetivo 2 y Metas 2,3 y 5.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 27 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Eje Temático

ACCIONES DE GÉNERO

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida

Estrategia

No.	Denominación	Meta
04.02	Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres	Incrementar los programas de prevención y atención a enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.02.01	Desarrollar campañas, que integren la perspectiva de género, orientadas al cuidado de la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, que consideren las distintas identidades (raza, etnia, edad, orientación sexual, estatus serológico, entre otras), así como los distintos ciclos de vida. Con el objeto de propiciar mayores grados de autonomía, empoderamiento y prácticas de auto cuidado	# Coordinación operativa con las diferentes instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, para la atención integral de la salud del adolescente.

DERECHOS HUMANOS

No.	Denominación
14	Derecho a la salud

No.	Denominación
14.01	Construir, mantener y modernizar establecimientos y centros de salud públicos, suficientes para cubrir la demanda.

Estrategia

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
14.01.05	Elaborar un diagnóstico situacional sobre cuya base se defina y adopte un programa a mediano plazo que contemple la construcción de nuevos centros de salud y hospitales públicos además de la compra de equipo médico necesario a fin de generar las condiciones para responder al crecimiento y proyección esperada de la demanda de servicios médicos en el mediano y largo plazo. El diagnóstico y plan de acción se deberán realizar en coordinación con instituciones académicas y OSC especializadas en el tema de la salud pública.	Realizar acciones de Promoción de la salud para adolescentes, así mismo a la población femenina sobre los diferentes métodos de anticoncepción para evitar embarazos no deseados y tener una vida sexual.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 28 de 38

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 3 SALUD
- SF 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
- R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
- SR 01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
- AI 380 ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM CONSULTA
Meta Física 2014
10,000,000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin: Llevar a cabo acciones que controlen la epidemia del VIH en la Ciudad de México, por medio de la atención médica a las personas con VIH y prevenir la infección por VIH para las personas en mayor riesgo de infección y la población en general.

Propósito: Ofrecer tratamiento y atención médica a personas con VIH y servicios de prevención a la población en riesgo de infección.

Propósito de género: Ofrecer programas de atención a los diferentes grupos de acuerdo a las necesidades de su género: hombres, mujeres, hombres transgénero y mujeres transgénero.

Diagnostico

Problemática General: La epidemia del VIH sigue en crecimiento debido a que las personas están accediendo al tratamiento de manera tardía, una vez desarrollan síntomas.

Problemática de Género: La naturaleza de la epidemia concentrada del VIH entre hombre dificulta la identificación de casos en las mujeres. Las mujeres transgénero, aunque son menos en número la prevalencia de VIH en este grupo es de más del 30%.

Instrumentos: HOJAS DIARIAS DE CONSULTA EXTERNA MEDICA DE SALUD MENTAL, TRABAJO SOCIAL, DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA, EXPEDIENTES

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	CONSULTA	SE OTORGARAN ACTIVIDADES DE CONSULTA EXTERNA Y CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EJE 1, AREA DE OPORTUNIDAD 2, OBJETIVO 1 META 2

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. REDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 29 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres		Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.03	Atender de forma integral la salud sexual y reproductiva de las Mujeres		Mejorar el acceso de las Mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.03.06	Atender de forma integral a mujeres con alguna infección de transmisión Sexual incluyendo el VIH/SIDA, garantizando la profesionalización del personal que atiende y sancionando cualquier acto de discriminación		Brindar una atención oportuna a mujeres infectadas por este padecimiento y mejorar la calidad de vida.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
14	Derecho a la salud		
Estrategia			
No.	Denominación		
14.14	Prevenir la propagación del vih/sida y garantizar atención integral y con enfoque de derechos humanos, no discriminación y de género a personas afectadas por el virus.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
14.14.01	Diseñar, llevar a cabo y evaluar, en articulación con OSC que trabajan el tema de VIH/SIDA, campañas de prevención sobre el VIH/SIDA y otras ITS en los medios de comunicación masivos, en los centros de salud y hospitales, en los planteles escolares, en el transporte público, y otros lugares clave. Estas campañas deben incluir mensajes en el Lenguaje de Señas Mexicanas, Sistema Braille y lenguas indígenas.		Educar a la población para prevenir, detectar y tratar el VIH SIDA
14.14.02	Incluir entre los ejes principales de las acciones de prevención, la promoción e instrumentación voluntaria de la prueba de diagnóstico de VIH siempre con servicio de consejería. Contar con un laboratorio especializado y paralelamente fortalecer los centros de consejería y diagnóstico voluntario y el Programa de Prevención de la Transmisión Materno infantil del VIH.		Informar a la población de la Ciudad de México sobre la prevención y la detección oportuna del VIH SIDA
14.14.03	Aumentar sustantivamente y de manera inmediata la disponibilidad de preservativos masculinos sin condicionarlos a las consultas en los centros de salud, hospitales y otros lugares de amplia concurrencia, en coordinación con OSC, como parte de las medidas de prevención de ITS.		Disminuir los casos nuevos de VIH, aumentar los diagnósticos y mejorar la calidad de vida de los portadores del VIH.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 30 de 38

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 3 SALUD
- SF 3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD
- R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
- SR 08 LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
- AI 326 MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

UM
PIEZA
Meta Física 2014
1,500,000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin
Propósito
Propósito de género
Obtener los equipos y tecnología de vanguardia necesarios para brindar la mejor atención a la población abierta.
El mejoramiento del equipamiento para dar un servicio de calidad.
No aplica.

Diagnostico
Problemática General
La depreciación del equipo que aun esta en activo.
No se cuenta con los instrumentos medicos e insumos suficientes y necesarios para cumplir con la atencion de manera eficaz y/o estos se encuentran deteriorados o dañados por su propio uso.
Problemática de Género
No aplica
Insumos
Se lleva a traves de una solicitud de mantenimiento, tanto preventivo y/o correctivo.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Adquisición de Equipo	Adquirir y renovar equipo obsoleto, que a su vez permita un mejor funcionamiento y estar en condiciones de brindar un	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Área de oportunidad 2, Objetivo 2 y meta

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó
Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 31 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			servicio oportuno y de calidad.
			1

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 32 de 38

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Denominación

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Eje Temático

ACCIONES DE GÉNERO

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida

Estrategia

No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.01.09	Impulsar la creación de promotoras comunitarias que apoyen la prevención, atención, canalización y cuidado de la salud, además de promover el empoderamiento de las mujeres para que estas puedan exigir, defender y ejercer su derecho a la salud	Reducir las brechas de desigualdad no importando raza posición social ni credo religioso.

DERECHOS HUMANOS

No.	Denominación
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación

Estrategia

No.	Denominación
01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares más elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación.

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
01.01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación.	Consentimiento accesible a toda la población a las unidades médicas para y el derecho a la libertad de elección sobre cualquier tratamiento relacionado con la salud de la población que carece de seguridad social.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: HC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 33 de 38

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 3 SALUD
- SF 3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD
- R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
- SR 08 LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
- AI 327 MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM
INMUEBLE

Meta Física 2014
30.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	BRINDAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS PACIENTES QUE ASI LO DEMANDAN E IR PREVIENDO EL INCREMENTO DE LAS CONSULTAS.
Propósito	MANTENER EL NIVEL DE DESEMPEÑO Y DE ATENCION AL PUBLICO USUARIO.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico

Problemática General	DESGASTE DE INSTALACIONES Y DEL INMUEBLE PROPIO, LA GRAN MAYORIA DE LOS EDIFICIOS CUANTAN CON MAS DE 40 AÑOS DE VIDA UTIL.
Problemática de Género	NO APLICA.
Insumos	SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Mantenimiento de exteriores e interiores de inmuebles para brindar mejores espacios de Servicios.	Mantener la Imagen Institucional mediante la rehabilitación de Areas.	Con el programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 34 de 38

Clave UR			Descripción
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 35 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres		Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres		Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.01.09	Impulsar la creación de promotoras comunitarias que apoyen la prevención, atención, canalización y cuidado de la salud, además de promover el empoderamiento de las mujeres para que estas puedan exigir, defender y ejercer su derecho a la salud		Proporcionar un servicio de calidad y oportuno a la población que acude a las unidades de salud.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación		
Estrategia			
No.	Denominación		
01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares mas elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
01.01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación.		Consentimiento accesible a toda la población a las unidades médicas y el derecho a la libertad de elección sobre cualquier tratamiento relacionado con la salud de la población que carece de seguridad social.

Solicitó

JORGE GÓMEZ CAMROS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 36 de 38

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	

Área Operativa de la Actividad Institucional

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 6 PROTECCION SOCIAL
SF 8 OTROS GRUPOS VULNERABLES
R 14 LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SR 06 LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCIÓN SOCIAL
AI 500 VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	41,135	0	0	0	41,135
Hombres	39,805	0	0	0	39,805
TOTAL	80,940	0	0	0	80,940

UM	Meta Física 2014
PERSONA	80,940.000

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
X	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin: Focalización de las acciones en los grupos menos favorecidos, concentrándose en las principales causas de morbilidad y garantizando el acceso y la oportunidad de la atención para estos grupos, al reducir la brecha entre la población, en cuanto a la mortalidad infantil.

Propósito: Acceso a niños y niñas, incluyendo población callejera permanente e interrumpido a los Servicios de Salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia en los Hospitales y Unidades Médicas dependientes de la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Los indigentes y carentes de recursos gozarán de gratuidad de las atenciones que reciban.

Propósito de género: Acciones encaminadas a prevenir el embarazo en menores de 15 años, otorgando de manera gratuita métodos anticonceptivos modernos, además de la consejería sobre VIH/SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual, a menores de 15 años que se encuentren en situación de calle; así como ejercer el derecho a la maternidad voluntaria.

Diagnostico

Problemática General: La atención integral a los menores de 5 años de edad, radica principalmente en la información y sensibilización de los padres como responsables directos de los niños. Fundamentalmente las acciones de capacitación y educación para la salud, garantizarán la vigilancia en el crecimiento y desarrollo correcto de los niños. Una de las estrategias que se vienen desarrollando son la implementación de los Días y Semanas Nacionales de Salud, donde se vacuna, se desparasita y se dan complementos vitamínicos.

Problemática de Género: En este programa no se tiene problemática de género, ya que se atiende y trata igualmente a todo los pacientes.

Insumos: Vacunas y micronutrientes suficientes para realizar Semanas Nacionales de Vacunación a población abierta.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	DETECCION Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS NUTRICIONALES Y DE DESARROLLO DURANTE LA CONSULTA	DURANTE EL INTERROGATORIO Y LA EXPLORACIÓN FÍSICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA EL PERSONAL DE SALUD IDENTIFICA SIGNOS Y SÍNTOMAS ASÍ COMO	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EJE 1, ÁREA DE OPORTUNIDAD 2, OBJETIVO 2, META 3.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 37 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
EXTERNA, POR PARTE DEL PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO.			FACTORES DE RIESGO QUE PREDISPOGAN A LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN AQUELLOS USUARIOS MENORES DE 5 AÑOS.

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 38 de 38

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Eje Temático			
ACCIONES DE GÉNERO			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres		Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres		Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.01.04	Diseñar programas que aseguren una nutrición adecuada a las niñas, especialmente de las menores de 5 años, y de las mujeres adultas mayores		Fortalecer los programas de salud enfocados a los niños menores de cinco años. El objetivo de este programa es el de focalizar acciones en los grupos menos favorecidos, concentrándose en las principales causas de morbilidad y mortalidad, garantizando el acceso y la oportunidad de la atención para estos grupos, al reducir la brecha entre la población, en cuanto a la mortalidad infantil.
04.01.05	Fortalecer la atención médica de calidad a todas las niñas, especialmente de las menores de 5 años		
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
17	Derechos de la infancia		
Estrategia			
No.	Denominación		
17.02	Crear y desarrollar un Sistema de Protección de los Derechos de la Infancia que se traduzca en un conjunto de planes, programas y acciones con enfoque de derechos humanos, articulado desde los distintos entes públicos del D. F. y con participación de la sociedad civil que garantice la transversalidad, diseño, implementación y evaluación desde el enfoque de derechos de la infancia en los ámbitos, ejecutivo, legislativo y judicial.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
17.02.01	Analizar, definir y establecer las condiciones jurídicas más adecuadas para la integración, operación, seguimiento y evaluación del Sistema de Protección de los Derechos de la Infancia, a través de mecanismos de participación amplia de la sociedad civil experta en el tema.		garantizar una atención adecuada e integral a esta población tan vulnerable.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CDMX

GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

3 DE JULIO DE 2014

No. 1892

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría del Medio Ambiente

- ♦ Nota aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las “Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos” en los Centros Generadores de la Secretaría del Medio Ambiente, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 1830, del 02 de abril de 2014 4

Secretaría de Finanzas

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el cierre temporal de la Administración Tributaria Tepeyac 6

Delegación Cuauhtémoc

- ♦ Aviso por el cuál se hace público el listado de 12 Procedimientos que se Integran al Manual Administrativo con número de Registro MA-306-10/12 8

Delegación Milpa Alta

- ♦ Aviso por el que se da a conocer las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales, ejecutados por la Dirección General de Desarrollo Social en la Delegación Milpa Alta, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013 10

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2014 53

Continúa en la Pág. 2

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

El Lic. Pedro Fuentes Burgos, Director de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal; con fundamento en los artículos 54 fracción VII y 71 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y artículo 21 fracción XIII DEL Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal a tenido a bien expedir el siguiente:

Aviso por el cual se da a conocer “El Programa Anual de Obras Públicas para el ejercicio fiscal 2014”

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INMUEBLES	IMPORTE
6121	Ampliación y remodelación, un centro de salud T-III, en la Jurisdicción Sanitaria Iztapalapa.	1	\$ 12,000,000.00
	Conservación y Mantenimiento en ciento diez Centros de Salud ubicados en diez y seis Jurisdicciones Sanitarias , Almacén Fresno, Lavandería Valmis, dos Oficinas Administrativas Jurisdiccionales, y 39 UNEMES.	154	\$ 92,520,000.00
	Construcción y adecuación de Centros de Salud y unidades administrativas de Servicios de Salud Pública	11	\$ 17,800,000.00
	Proyectos Ejecutivos para la ampliación de un Centros de Salud	1	\$ 420,000.00
		TOTAL	\$ 122,740,000.00

TRANSITORIOS

Único.- Publíquese el siguiente Instrumento en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México, Distrito Federal a 27 de junio de 2014

(Firma)

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
